MAPEO DE ACTORES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN AÑO 2024

En la parroquia San Juan de Pastocalle, a los catorce días del mes de abril de dos mil veinte y cinco siendo las ocho y treinta minutos de la mañana, con la presencia de la señora Vilma Llano presidenta la Asamblea Local Ciudadana. Sr. Mario Toapanta coordinador de la Asamblea Local Ciudadana, Sr. Javier Aliaga presidente del GADPR San Juan de Pastocalle. Sr Santiago Iza presidente la Comisión de Planificación y Presupuesto, Sra. Martha Pincha tesorera, en calidad de secretaria la Sra. Adriana Arias, inicio la reunión de trabajo convocada para el día de hoy: en este punto el Sr. Javier Aliaga presidente de GAD Pastocalle, saluda a todos los presentes dando la bienvenida a esta reunión de trabajo con la presencia de los señores de la Asamblea Local Ciudadana, el motivo de la reunión es para darles a conocer el proceso de Rendición de cuentas 2025 de la institución que año tras año lo realizamos en cumplimiento a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha del 13 de diciembre de 2023, emitido por el Consejo de Planificación Ciudadana y Control Social, debemos proceder a elaborar toda la documentación y cumplir con las fases para la deliberación pública de rendición de cuentas de la gestión 2024, para lo cual pongo en conocimiento que para este año el equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera,

Javier Aliaga.- Coordinador de rendición de cuentas gestión 2024.

Martha Pincha.- encargada de subir la información

Adriana Arias.- encargada del proceso

En cumplimiento a lo establecido en la resolución del CPCCS se deberá seguir los pasos indicados en las 4 fases en las cuales se han desarrollado en el mes de abril y mayo la fase 1) mapeo de actores. Consulta cuidada de acuerdo cronograma de la hoja ruta la deliberación publica que se desarrollara en asamblea en la fase 3 el 10 de julio de 2025 hasta culminar en el agosto con la fase 4 subida de información al sistema.

Con estos antecedentes se procede a realizar la hoja ruta y posterior realizar el mapeo de actores del proceso de rendición de cuentas del Gad parroquial estipulando todas las fechas de acuerdo a las fases.